



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DE 2018

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 06 de setiembre de 2018 a horas 10.30 a.m., se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guico Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el señor Jhamil Vallo Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con el cuórum de ley, damos inicio a la presente Sesión, de lectura al despacho señor Secretario General.

APROBACION DE ACTAS: Hay Actas, sí señor, Señor Presidente se ha distribuido a los señores regidores Municipal el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2018 de manera física y audio en forma digital para su aprobación de parte del Pleno.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los regidores que cesen hacer alguna observación a dicha acta, no habiendo observación pasamos a votación, UNANIMIDAD, muchas gracias.

DESPACHO: No hay despacho.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No habiendo despacho, pasamos a la Estación de Informes y Pedidos. Dejo la Presidencia del Concejo al señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Este año cumple 50 años la Institución Educativa Divina Providencia de Surquillo, hacerle llegar un saludo de todos los miembros del Concejo, como Orden del Día, el 05 de octubre se celebra el día de la Medicina Humana en consecuencia hacerle llegar un saludo a todos los médicos del distrito de Surquillo, así mismo el día 23 de este mes se celebra el día de la Juventud, por ello hacerle llegar los saludos a todos los jóvenes de este distrito y finalmente un saludo al Alcalde por su cumpleaños. Tenemos tres Órdenes del Día.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA CHAVEZ: Señor Alcalde, señores Regidores, queridos vecinos como siempre y todas las veces y en todas las sesiones siempre quiero hacer las denuncias que afectan a la salud de nuestros vecinos, el problema es que una veterinaria esté funcionando sin agua funcionó sin agua por 4 días a pesar que se hacen intervenciones se hacen operaciones estaban sin agua hasta el mes de junio de éste presente año y del año pasado yo pagaba el agua la luz de la veterinaria municipal porque tenía vergüenza que una veterinaria funcione sin agua y sin luz pero en el mes de junio al pagar 800 soles porque tenía dos recibos atrasados dije esta vez es la última vez que pago y ahora en adelante que se haga cargo la Municipalidad como es su responsabilidad tanto de pagar la luz, el agua como también pagarle al veterinario y como también pagar los insumos porque es muy importante es muy importante que una veterinaria que es que funcione en un local de un vecino que con mucho cariño nos prestó dicho local, sin costo alguno porque el mismo vecino paga hasta los arbitrios de ese mismo local y sin embargo, sin embargo que no hay ningún convenio nos estamos atrasando el servicios de agua y luz y el señor es una persona mayor y se incomoda por este motivo tal es así que él me ha manifestado que va a presentar una carta notarial como ya no hay convenio con la Municipalidad en suspender, en recuperar su predio, va a recuperar su local y no sé dónde va a funcionar la veterinaria municipal casualmente por esta incomodidad que le estamos causando al vecino que es una persona mayor, señor de la tercera edad porque no le tenemos respeto, el veterinario por supuesto sin sueldo sin



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

medicinas, sin agua, sin luz yo no sé cómo trabaja realmente y por supuesto que eso se presta a que se produzcan digamos como le podría decir a que se vean los recursos el poder tener la veterinaria y seguir funcionando la veterinaria, por supuesto al estar al frente del predio que el vecino nos prestó ese edificio nos prestó todo el segundo piso para que funcionara ahí un albergue de gatos porque los gatos le incomodaban al Señor Alcalde porque los vecinos venían a quejarse de que había muchos gatos en el cementerio, entonces el Alcalde decidió que esos animalitos sean evacuados y sean llevados a ese albergue de gatos y no es albergue privado señores y ese albergue donde están los gatitos del cementerio de Surquillo quedaron unos cuantos que no se pudieron llevar y esos cuantos hay una epidemia hay virus, hay leucemia felina, los animalitos están contaminados, se están muriendo y por supuesto que están en riesgo los trabajadores municipales, los que trabajan ahí que son personas de la tercera edad y es una pena que no tengamos ningún respeto por la vida y por la salud de los trabajadores yo no sé cómo, no sé cómo exhortarles no sé cómo convencerlos de que la salud es más importante que el dinero, por Dios seamos personas responsables somos un Concejo acá, acá hay 9 regidores y 1 Alcalde que tienen que tratar de mejorar la salud de nuestros vecinos y de nuestras familias, porque al haber mascotas sanas hay niños sanos y hay vecinos sanos, hay familias sanas porque ellos son transmisibles ellos transmiten enfermedades pero eso no lo tomamos en cuenta no, inclusive sigo informando de que el desagüe al frente de la veterinaria municipal sigue atorado no y sigue contaminando porque esa gente que transita por ahí y usted señor Lucho Rojas que transita por ahí en su zapato está llevando la salmonela y todas las demás bacterias a su casa porque en ese desagüe corre por las veredas y por la pistas esto usted sabe genera polvo y al pisar eso se lleva a la casa porque nosotros no tenemos como los japoneses la prudencia de que cuando llegamos a nuestras casas de quitarnos los zapatos, nos estamos llevando bacterias, y no sería raro que haya epidemia y que por ese foco haya tifoidea, hepatitis estas son enfermedades mortales porque una hepatitis, la hepatitis mata, produce cirrosis hepática mata estamos exponiendo la salud de nuestros vecinos estamos exponiendo la salud de su propia familia Sr. Lucho Rojas, entonces por favor está al frente de su predio por favor interese, hace tres años ese señor y muchos más años ha prestado su predio, tal es así yo no quiero saber nada con la municipalidad mejor voy a pagar mis arbitrios, voy a pagar todo y ha pagado todo no debe nada, ha pagado todo el año completo, sin embargo lo estamos maltratando es un señor ya mayor que yo tengo que ir a veces a calmarlo y exponerme a que me grite que me diga de todo porque no sabe cómo vengarse de todo lo que pasa al pobre entonces, espero que como esta es la última sesión, por favor señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Nelly, El 24 de agosto hablamos con German y Sedapal y se comunicó Sedapal para que haga una intervención la última semana de agosto este el informe que tenemos de este señor es que vinieron acá y vieron que el problema es de la puerta del desagüe hacia adentro y también hacia la calle, ellos tienen que hacer me dicen que es un dragado yo no entiendo bien el término, se está programando hacer una intervención de cambiar toda la tubería de desagüe y las tuberías de agua han encontrado dos conexiones pero es un tema de ellos y están viendo el tema del desagüe y han encontrado no solo que está taponeado sino que hay tubería rota, tubería en mala conservación, es decir desechos de mercado nos dicen desechos de desmonte, tú eres la persona responsable lo que yo te propongo hacer en la última sesión también me lo contaste es que reunámonos, pedir una cita de ir los tres, hablar con él para que explique y ver qué tipo van hacer y hacer cronograma de trabajo para hacer ese tema del desagüe, en el tema de la veterinaria vamos a pasarlo al Centro Municipal hay que pedir los 10 últimos pagos de agua del medidor y ver que está pasando.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Solo para sumarme al pedido del saludo institucional a la Institución Educativa Divina Providencia.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Pasamos a la Orden del Día, señor Secretario sírvase tomar asistencia.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Contando con el quórum correspondiente damos inicio a la Orden del Día y con la licencia del regidor Raúl por un tema médico, vamos con el primer punto de agenda.

PRIMER PUNTO: ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL 2018 AL 2020.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Surquillo para que explique los puntos del plan de desarrollo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Cuestión previa señor Presidente, quisiera hacer la observación de los dos regidores que han salido a pesar de haberse llamado asistencia y no se ha emitido ninguna votación quiero dejar constancia de ello en actas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Muy buena observación Sandra, pasa de que ellos no han firmado la asistencia, pues ello se da al culminar la sesión.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Muy bien, pasamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Presupuesto.

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Internacional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Ronald, quienes nos representan en ese Plan.

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Internacional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: En algunas de las reuniones del CEPLAN participa el Alcalde.

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Internacional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Lo digo porque en algún momento, si interviniera el Alcalde también podríamos participar los regidores, pero bueno estos indicadores humanos de seguridad, los coordina lima dentro del plan estratégico nacional, luego los ministerios, municipalidades e instituciones, llámese colegios, hospitales, comisarias, bomberos.

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Internacional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Es modificable, este plan estratégico.

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Internacional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Gracias Ronald, de hecho van a cambiar porque el mismo Lima a veces tiene unos cambios en la Asamblea Metropolitana, ellos mismos muchos cambios dentro de su plan que afectan finalmente a los distritos, pero ok. Raúl Morales, Raúl se está discutiendo sobre el Acuerdo de Concejo que aprueba el Plan Estratégico Institucional con la descripción de los objetivos institucionales cruzados con la Asamblea de Lima con el tema de Ministerios y aplicados a las Municipalidades, esto es un documento de aplicación y de guía para la normativa de fecha 20 e instrumento de una herramienta para los funcionarios modificable lo que estamos tratando lo tienen ustedes a la vista, listos, estamos todos ahora los miembros del Concejo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Me ca mucho gusto señor Alcalde con su venia que hayan reflexionado y les recuerdo a todos los miembros de Concejo que hay una Ley Orgánica de Municipalidades y existe la Ordenanza 099 donde indica transcripciones como Regidores y Autoridades, espero que el regreso de las autoridades que están presentes el día de hoy se deba a la responsabilidad con nuestro distrito y más no al cobro de una dieta.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Estoy seguro que los regidores que estamos aquí somos responsables de todos nuestros actos, los regidores aquí sabemos porque hemos sido elegidos y quiero saludar y felicitar a los que sí hacen la labor de fiscalización y trabajo con los vecinos con el campo, soy testigo de unos trabajos excepcionales como el de Nelly Galarza en el tema de los animales, de la Salud, con el de Lucho con los comerciantes como el de todos con las bases sociales, no dudo que este Concejo tiene buenos regidores con sus virtudes, con sus defectos, de repente los defectos son más que las virtudes pero somos seres humanos pero



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

están aquí cumpliendo una función y me felicito por ello. Listo pasamos a votación, los regidores que están de acuerdo en **APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020**, que se manifiesten con la señal conocida, A FAVOR 09; EN CONTRA 00; ABSTENCIONES 00; aprobado por **UNANIMIDAD**, bueno vamos con el siguiente punto de agenda.

SEGUNDO PUNTO: PROYECTO PARA LA APROBACION DEL CONVENIO MARCO CON EL SEGURO SOCIAL DE ESSALUD.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Tenemos el Centro de Salud en Halcones, el Centro de Salud es un centro que atiende a muchos asegurados del IPSS, muchos vienen acá con el tema de salud y con el tema también del Sis, un poco con lo que se quiere hacer con este acuerdo es darle mayor apertura a este Centro de Salud que tenga para que pueda no solo beneficiar un limitado número sino que lo haga mucho más con toda la población de Surquillo ampliar el servicio entre más salud demos entre más espacio tengamos en salud es más beneficioso para nuestra población, lo más importante es que este Convenio cae directamente en grupos sociales más vulnerables, madres, vasos de leche, comedores populares, organizaciones de comercio informal y formal, juntas vecinales eso es lo importante, ampliar el espectro de salud a todos ellos no solamente imitarlo con la venia del Concejo voy a darle la palabra al Gerente Municipal para que nos detalle un poco.

Del señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.



DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA CHAVEZ: Es muy importante el servicio de la Salud de nuestros vecinos pero más importante es la prevención, yo creo que en eso la Municipalidad debe colaborar en prevención, instruir a nuestra población que más barato es prevenir que curarla, hace 5 meses, de 5 meses a esta fecha he encontrado 4 cáncer de mama en mi consultorio imagínate en un simple consultorio de los 4 cáncer que encontré 3 eran cáncer insipientes, o sea esas personas van a vivir, le sacaron las mamas, les han extraído la mama, algunas en Entidad Privada otra en Essalud, pero van a vivir en cambio la cuarta señora no va a tener la misma suerte desgraciadamente porque le encontramos a pesar que era mi paciente y que yo esa orden de mamografía se la había dado hace más de año y medio casi dos años, la señora no lo hizo por falta de tiempo la señora era comerciante y para ella más importante era su trabajo y desgraciadamente cuando vino ya había el bultito cuando ya se tocó el bulto y al preguntarle porque no se había hecho la mamografía que se la había mandado hace casi dos años atrás dijo que no tenía tiempo por eso lo importante la salud, la prevención es lo más importante, entonces la Municipalidad conjuntamente con Essalud conjuntamente con el Ministerio de Salud tenemos que trabajar en prevención en todas las enfermedades no solo en caso de Cáncer también en PBC, tuberculosis aunque no lo crean ustedes queridos vecinos hasta el año pasado la tuberculosis había 75, pero este año hemos doblado la cifra, tenemos 150 tuberculosos de esos 150 tuberculosos 3 han fallecido y los otros algunos hay con PBC es una PB que no tiene tratamiento es una PB así se haya en Estados Unidos o en Japón no se van a poder curar y esa PB esa persona puede contagiar a otras personas con esa PB y también van a morir por eso debemos de trabajar en la prevención. La Municipalidad debe de trabajar de la mano con el Ministerio de Salud, de la mano con EsSalud tenemos que trabajar en eso propagandas, charlas tenemos acá la Casa de la Juventud tenemos la Casa del Adulto Mayor, ahí fomentar la salud preventiva para mí es lo más importante en nuestro distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Ok, es importante el tema de la prevención nos has hecho saber bastante de ese tema, a eso me refería esas campañas no solamente de salud de prevención, prevención hacerse chequeo de la mama, chequeo del estómago, el tema de dientes.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA CHAVEZ: Campañas de somático respiratorio ahí vamos a encontrar los tuberculosos no saben que todavía tiene el PBC.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Hemos hecho una campaña de dientes y de caries en la cuna no solo los niños sino de los padres que teníamos que hacerlo creo que eso sí es función de los padres. La Municipalidad da la atención primaria. Bueno entonces con Soledad comentábamos las recomendaciones vamos a empezar a votación.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Quiero saludar este Convenio como siempre digo yo cuando las cosas se hacen bien hay que aprobarlas cuando las cosas se hacen bien hay que felicitarles hay que aplaudirlas también señor yo creo que este Convenio que es un tema de salud



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

que los surquillanos y que toda la población lo necesita y también nuestra Constitución nos da el derecho a la salud debo decir que este tipo de convenios deben ser, debemos aprobarlo y también señor Presidente fiscalizarlos que estos convenios se cumplan, si bien hemos aprobado muchos convenios y uno de los convenios que hemos aprobado fue el del Colegio de Abogados, yo recuerdo que en la anterior gestión aprobé ese convenio con mucha ilusión porque siempre he manifestado cuando vengo a la Municipalidad o cuando caminé por las calles me encuentro con muchas mujeres que vienen a pedirnos apoyo a la Municipalidad a pedirnos el apoyo para solicitar alimentos para sus hijos y entonces como les pedimos a ellas que contraten a un abogado si con las justas tienen para dar de comer a sus hijos como decía en la anterior gestión el Alcalde entonces cuando veo este convenio me emociono porque sé que la gente se va beneficiar pero no solamente aprobarlo sino fiscalizarlo y que ambas partes tanto Essalud y la Municipalidad cumpla con las obligaciones que nos comprometemos en este momento y nuevamente reiterar mis saludos y felicitación al Gerente Regional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Vamos a pasar al Secretario que nos haga llegar este mes todos los convenios, una copia de todos los convenios que tenemos, a los Regidores, sé que está en la base interna, por favor es importante, convenio con el Colegio de Abogados, tenemos también convenio con la clínica, tenemos convenio con el Ministerio de la Mujer, tenemos convenio con el Mercado, Ministerio de Cultura, ver los convenios que tenemos y sacarle provecho en beneficio de nosotros, en beneficio de todos los colegas y todos los vecinos, listo pasamos a votación, los regidores que están de acuerdo en **APROBAR EL PROYECTO DEL CONVENIO MARCO CON EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD**, que se manifiesten con la señal conocida, A FAVOR 09; EN CONTRA 00; ABSTENCIONES 00; aprobado por **UNANIMIDAD**, bueno vamos con el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA LA FISCALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA.



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Aquí es renovar nuevamente el Convenio que venimos ya que para nosotros que nuestro equipo de seguridad, lo que es transporte siga haciendo el trabajo de fiscalización un equipo conformado que hoy está concentrado en darle fluidez al tráfico de las principales avenidas y también hemos dispuestos para que estén en los colegios controlando en la entrada y salida y los puntos críticos y estoy convencido que a mayor fluidez de tráfico como lo bien lo discutíamos hace un momento con el Regidor Millas a más tráfico menos concentración de autos menos puntos críticos más debilidad, entonces si bien es cierto tenemos un millón doscientos mil de autos nuevos que entran en Lima, cerca de mil doscientos a Surquillo, el tema de carros nuevos, el tema del transporte es importantísimo y la fiscalización público y privado entonces vamos a darle nuevamente la palabra al Gerente Municipal para que nos desglose si hay algún cambio en este convenio o que beneficios nuevos tenemos a éste.

Del señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Muy bien, lo nuevo de este convenio es que está permitiendo ahora fiscalizar transporte público, ordenar los paraderos, nos permite también el tema de los paraderos de taxis, nos permite sobre todo el tema de poder multar a los que se estacionan en ramblas de discapacitados y preferenciales, eso está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, renovar la confianza por un mejor orden y tránsito y menos atoro, por supuesto que vamos a apoyar, también el tema de salud mental, pasamos a votación, los regidores que están de acuerdo en **APROBAR LA RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA LA FISCALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA**, que se manifiesten con la señal conocida, A FAVOR 09; EN CONTRA 00; ABSTENCIONES 00; aprobado por **UNANIMIDAD**, bueno vamos con el siguiente punto de agenda.

PEDIDO: DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA SANCHEZ Y LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA DE SALUDO AL COLEGIO LA DIVINA PROVIDENCIA POR SUS 50 ANIVERSARIO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Aniversario del Colegio la Divina Providencia, eso es el saludo al colegio que cumple 50 años en formación en nombre del Concejo a



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

la Directora y alumnos y al que se haga público a la celebración que tienen los señores que están de acuerdo con el saludo.

DE LA SEÑORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: Señor presidente entiendo que estamos bastantes horas acá pero hay que seguir el protocolo de la Sesión de Concejo pediría, estamos en la Orden del Día y como es un tema que está en punto de agenda por favor permita antes de llevar a la votación o primero decir que tiene que haber votación primero solicitar si algunas personas desean intervenir como indica el Reglamento Interno.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Ok ese es un previo que hice yo, y que la Sra. Sandra Gutiérrez el informe por los 50 años si quiere hacer una intervención.

DE LA SEÑORA SANDRA GUTIERREZ CUBA: En ese proponente deseo pedir, si solicitar a todos los miembros del Concejo Municipal este saludo que sé que será bien recibido por todas las alumnas, docentes y personal no docente de esta institución que quien habla transcurrió 5 años de su vida por esa institución educativa ahí pasé 5 años valiosos de mi vida, me llena de emoción que esta institución cumpla 50 años al servicio de la niñez y juventud surquillana, mis saludos y todos los éxitos que esta institución siga creciendo cada día más. Muy bien este colegio es un colegio emblemático de Surquillo tenemos una estadística de cuantas surquillanas se forman en este colegio lo que dice la gran mayoría de Surquillo hacerle llegar este saludo y reconocer el esfuerzo de los docentes, el personal administrativo, a los padres de familia por confiar en esta institución y a los alumnos, también al personal trabajadora de esta institución en nombre de todo el Concejo y de Sandra y de asegurarnos y a mí que el día que llegue el día de su celebración lo haga público. Esos reconocimientos a esas instituciones tienen que ser una constante en el Concejo como son Instituciones Educativas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Listo pasamos a votación, los regidores que estén de **ACUERDO EN EL SALUDO INSTITUCIONAL AL COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA POR SUS 50 ANIVERSARIO**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, muchas gracias señores Regidores. Siguiendo punto.

PEDIDO: DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA SANCHEZ DE SALUDO POR EL DIA DE LA MEDICINA HUMANA

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Respecto al saludo por el día de la Medicina Humana es el día de la Medicina Humana en este Concejo tenemos un Concejo que pertenece al Cuerpo Médico hay muchos médicos en este distrito antes de dar el saludo tenemos el Centro de la Municipalidad, tenemos el Centro Materno Infantil hacerle llegar un saludos a todos los médicos, el cuerpo médico de Surquillo, que son de Surquillo y dan servicio en Surquillo, saludo del Concejo, saludo y agradecimiento hay muchos Centros de Salud, muchos consultorios médicos aquí, Olga debe tener la relación y así hacerle llegar a cada uno, pasamos a votación, los regidores que estén de **ACUERDO EN EL SALUDO INSTITUCIONAL AL CUERPO MEDICO EN EL DISTRIO DE SURQUILLO POR EL DIA DE LA MEDICINA HUMANA**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, muchas gracias señores Regidores. Siguiendo punto.

PEDIDO: DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA SANCHEZ DE SALUDO POR EL DIA DE LA JUVENTUD.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASSASA SANCHEZ: Petitorio por el día 23 de setiembre día de la Juventud y Onomástico del Sr. Alcalde. Hacer llegar un saludo a las Organizaciones Juveniles, a la liga de fútbol que tiene jóvenes que es algo leña el índice que se va como agua en las manos que se va muy rápido un saludo a estos jóvenes deportivos, los culturales que tienen a jóvenes que acumulan a jóvenes por su día de la Juventud, Día de la Primavera, hacerle llegar los saludos a todos los jóvenes hoy no somos tan jóvenes pero reconocemos que esa juventud es el factor es el presente a nombre del Concejo, pasamos a votación, los regidores que estén de **ACUERDO EN EL SALUDO INSTITUCIONAL AL GRUPO DE JÓVENES DE GENTE DEPORTIVA, SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSAS POR EL DIA DE LA JUVENTUD**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, muchas gracias señores Regidores.

PEDIDO: DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA SANCHEZ DE SALUDO POR EL ONOMASTICO DEL SEÑOR ALCALDE.

Como todos los años el 23 de setiembre ya el Concejo le hace llegar un saluco por su cumpleaños que cumple 45 años a nombre del Concejo hago llegar un saludo por su onomástico están llegando



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

algunos saludos al Despacho también de sindicatos, detalle de cortesía hacia el Alcalde por eso lo pongo, pasamos a votación, los regidores que estén de **ACUERDO EN EL SALUDO INSTITUCIONAL AL SEÑOR ALCALDE POR SU ONOMASTICO**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, muchas gracias señores Regidores. Siguiendo punto.

No habiendo más puntos señores Regidores, se agradece por su presencia. **EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE